

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“PRUÉBALO GRATIS” “ DE
Lindt & Sprüngli (España) S.A.

1. Lindt & Sprüngli (España) S.A. con domicilio social en Torre Mapfre, Planta 39 Marina, nº 16-18 08005 de Barcelona con NIF A01020353 organiza desde el 01/04/2019 hasta el 30/06/2019 (ambos inclusive) una promoción denominada “PRUÉBALO GRATIS” consistente en:

El reembolso del importe de los productos adquiridos en promoción definidos en el punto 2 siguiente, con un máximo de un reembolso por cada variedad de producto en promoción por participante de acuerdo con lo establecido en las presente Bases Legales. El límite global de productos reembolsados será de 6.200 unidades a lo largo de toda la promoción.

2. Los productos las dos variedades de Lindt & Sprüngli (España) S.A. sujetos a promoción son los siguientes: Lindor Singles Leche, Lindor Singles Negro, Creation 70% Naranja, Creation 70% Mousse.

3. Podrán participar en la promoción todas aquellas personas que: (i) residan en territorio español; (ii) que durante el plazo de la promoción mencionado en el punto 1, realicen la compra de, al menos, una unidad de cualquier producto de las dos variedades, mencionadas en el punto 2, (iii) guarden el ticket de compra y el envase del producto promocionado y (iv) participen en la página web habilitada para la promoción www.tabletaslindtpruebalogratis.com donde además deberán aportar los siguientes datos: Nombre, Apellidos, DNI, dirección de e-mail de contacto, así como el número de IBAN para realizar la transferencia bancaria correspondiente.

Así mismo el participante deberá aportar datos e imagen del ticket de compra del producto adquirido, en perfecto estado y perfectamente legible, como condición imprescindible para validar su participación conforme se detalla en el punto 5.

Dicha participación deberá realizarse con compras de los productos promocionados en las fechas indicadas en el punto 1, pero tendrán de plazo para introducir su participación hasta el día 15/07/2019 hasta las 24:00h.

Si el consumidor es menor de edad, para participar en la promoción será necesaria la autorización de sus padres o representantes legales.

4. Los reembolsos de la promoción están limitados a un único reembolso por persona, variedad de productos promocionados (esto es, máximo 1 reembolso de la variedad Lindor y 1 reembolso de la variedad Creation), DNI, dirección de e-mail y número de IBAN.

5. Para la entrega de los reembolsos: La agencia organizadora Innovación Media Consulting 25 S.L. (en adelante IMC) realizará la comprobación previa del ticket de compra y se asegurará que la compra ha sido realizada correctamente conforme a lo establecido en las presentes bases legales y bajo las siguientes premisas:

- En el caso de que el ticket de compra sea incorrecto o no legible, la participación no se validará por lo que no se realizará el reembolso y así se le comunicará al participante en la dirección de correo electrónico facilitada.
- Si la compra ha sido realizada fuera del plazo de la promoción, se considerará una participación no válida.
- La agencia organizadora podrá requerir la imagen del DNI del participante en la promoción, para asegurar veracidad de la identidad del participante, si lo considera oportuno. La no aportación de la imagen del DNI, tras 10 días naturales de la solicitud del mismo en caso de ser requerida, se considerará como una renuncia a la participación en la promoción por parte del titular y transcurrido dicho plazo perderá cualquier derecho de reclamación del reembolso. Así mismo la agencia organizadora podrá solicitar imagen del envase promocional del producto, de igual forma, plazos y obligatoriedad que el DNI.

Dichos requerimientos pretenden asegurar y garantizar la correcta participación en la promoción conforme a las presentes bases legales, el intento de evitar posibles abusos por parte de algunos consumidores, así como la entrega de los reembolsos ofertados en la promoción de forma justa entre los consumidores que participen de forma correcta conforme a las condiciones establecidas en las presentes bases legales.

Los reembolsos se realizarán por transferencia bancaria en un plazo mínimo de 24 horas y no superior a 40 días desde la obtención de todos los datos correctos (sin costes bancarios). Igualmente, se comunicará al participante la concesión del reembolso al correo electrónico que haya facilitado al entregar su participación.

6. El hecho de participar en la presente promoción, implicará la aceptación de las presentes bases legales.

7. Cualquier reclamación al respecto, deberá realizarse en todo caso en un plazo máximo de 90 días a contar desde la fecha de finalización de la promoción (30/05/2019). Tras finalizar dicho plazo, el concursante perderá todo derecho de reclamación. La reclamación podrá realizarse por e-mail a la dirección: pruebagratislindttabletatas@im25.es o el teléfono: 902008225. Todas las consultas serán contestadas mediante correo electrónico o llamada telefónica de L a J de 10:00 h a 18:00 h y viernes de 10:00 a 15:00.

El Coste medio de la llamada, desde teléfono fijo es de: 0,08€/minuto por llamada, con un coste de establecimiento de llamada de: 0,09€ y desde teléfono móvil: 0,37€/minuto más 0,12€ de establecimiento de llamada (IVA no incluido).

8. La facilitación del ticket de compra, perfectamente legible, así como todos los datos mencionados en el apartado 3 y 5 en caso de ser requeridos, serán de condición obligatoria para que los consumidores puedan recibir su premio correspondiente.

9. Esta promoción está destinada exclusivamente a los consumidores de los productos mencionados en el punto 2º de las presentes bases. No podrán participar en la misma: (i) los empleados de Lindt & Sprüngli (España) S.A.; (ii) los colaboradores directos o indirectos que hayan participado en esta promoción, ni el canal de distribución del producto, (iii) así como los familiares de cualquiera de las personas anteriormente enumeradas en primer grado.

10. IMC no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de participaciones que, en cada caso, resulten ininteligibles, incompletas, erróneas o falsas) o por motivos técnicos de fuerza mayor.

11. IMC se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción. Cada ticket de compra, sólo será aceptado en una ocasión a lo largo de toda la promoción.

12. Lindt & Sprüngli (España) S,A se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

13. Protección de datos:

1. Responsable del tratamiento:

Lindt & Sprüngli España S.A.

Datos de contacto del delegado de protección de datos protecciondedatos@lindt.com

2. Finalidades del tratamiento:

1. Gestionar la participación en la promoción

2. Gestionar el contacto con los participantes y ganadores

3. Gestión y entrega de reembolsos.
4. Dar publicidad a la promoción
5. Liquidar los impuestos que resulten de aplicación

3. Base de legitimación:

Los datos personales, para las finalidades establecidas del 13.2.1 a 13.2.3, se tratarán por resultar necesarios para atender su participación en la promoción.

El tratamiento de los datos personales de los participantes para la finalidad establecida en el 13.2.4 estará basado en su propio consentimiento.

El tratamiento de los datos personales de los participantes para la finalidad establecida en 13.2.5 estará basada en el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa fiscal española (Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

4. Destinatarios de los datos:

Sus datos no se cederán a terceros, salvo cuando medie obligación legal o contractual. No obstante, el organizador contará con la participación de empresas colaboradoras encargadas de gestionar la promoción, las cuales tendrán acceso a sus datos como encargado del tratamiento, utilizando los datos únicamente para dar cumplimiento a los servicios encomendados.

5. Plazo de conservación:

Los datos personales serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recaban que en ningún caso podrá superar el plazo de cinco años y transcurrido ese periodo, durante los previstos por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades.

6. Medidas de seguridad:

El Organizador ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

7. Ejercicio de derechos:

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, así como de revocar el consentimiento prestado, acreditando su identidad, a través del correo electrónico protecciondedatos@lindt.com. Le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

8. Lindt & Sprüngli España S.A no puede realizar comprobaciones sobre la veracidad de los datos que se faciliten, por lo que es responsabilidad del participante el facilitar datos veraces, correctos y actualizados.

enero 2019